



La Paz, 20 JUN 2023
MOPSV/DESP. N° 04



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

22 JUN 2023

20 JUN 2023

Hrs.: 18:02 Fojas:

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 747/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 481/2023, de fecha 25 de mayo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 747/2022-2023** de fecha 11 de mayo de 2023, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **"Informe y detalle, cuántas veces Boliviana de Aviación - BoA, trasladó lingotes de oro o similares, desde Bolivia a diferentes países del mundo, desde enero de 2021 hasta mayo del 2023; cuál es el peso y el costo del envío. (Adjunte documentación de respaldo)."**

RESPUESTA.

De acuerdo a la información proporcionada por BoA, desde la gestión 2021 hasta el 30 de mayo 2023, realizó el transporte de carga valorada (oro) 2.419 veces, donde el costo total por el flete aéreo, en este periodo de tiempo, asciende a USD 578.477,76 (Quinientos Setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete mil 76/100 dólares americanos).

2. **"Informe y detalle, qué empresa y/o institución privada o pública, persona natural o jurídica, realizó estos envíos por Boliviana de Aviación - BoA, desde enero de 2021 hasta mayo de 2023. (Adjunte documentación de respaldo)."**

RESPUESTA.

De acuerdo a la información proporcionada por BoA, desde la gestión 2021 hasta el 30 de mayo 2023, la prestación del servicio de envíos fue realizada:

- ✓ ACC Agencias Generales de Carga Bolivia SRL
- ✓ Brink's Bolivia S.A

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE AYUDA REGIONAL LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
4823		1190	
NO CORRELATIVO		FIRMA	
1		3	
NO EJEMPLARES		NO FOJAS	

Av. Mariscal Santa Cruz

www.oopp.gob.bo

esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,

Tel.: (591-2)- 2119999 - 2156600

La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SERVICIOS Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION	
Fojas	
03 AGO 2023 14:30	
RECIBIDO	

3. "Informe y detalle, si Boliviana de Aviación - BoA certifica la salida de todas las mercaderías de importación y exportación a nivel nacional de metales como el oro, y si existen estos reportes desde enero 2021 hasta mayo del 2023. (Adjunte documentación de respaldo).

RESPUESTA.

La empresa Boliviana de Aviación no tiene las competencias y atribuciones para realizar dichas actividades.

4. "Informe y detalle, cuántos kilos de lingotes de oro se trasladaron por Boliviana de Aviación desde Bolivia con destino a los Estados Unidos, en fecha 26 de abril de 2023 y señale si hubieran realizado otras operaciones de traslado de lingotes de oro al país mencionado. (Adjunte documentación de respaldo).

RESPUESTA.

En fecha 26 de abril de 2023, la empresa Boliviana de Aviación transportó hasta el aeropuerto de Miami (Estados Unidos) 309,88 kilos de oro (peso bruto que incluye el embalaje).

5. "Informe y detalle, qué empresa y/o institución pública o privada; persona natural o jurídica realizó dicho envío de los lingotes de oro por Boliviana de Aviación BoA, cuál el costo económico de envío, de qué ciudad de Bolivia fue recepcionada, y a qué ciudad de los Estados Unidos llegó y quién era el concesionario, o cuál fue el destino final de estos lingotes de oro que fueron enviados el 26 de abril de 2023. (Adjunte documentación de respaldo).

RESPUESTA.

Respecto a la primera parte de su interrogante remítase a la respuesta de la pregunta 2; asimismo, respecto a la segunda parte de su pregunta, se tiene el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL EXPEDIDOR	NOMBRE DEL CONSIGNATARIO	ESTACION DE SALIDA	ESTACION DE DESTINO
CANAANCA GOLD SRL CO TRANS QUIDANA S.A.	TRANS GALACTIC TRADING FZ C/O TRANSGUARD EMIRATES GROUP	LPB	MIA
YELLOW TREE SRL CO TRANS QUIDANA S.A.	AL HAMRA OVERSEAS TRD LLC	LPB	MIA
ROADGOLD S.R.L.	M/S MD OVERSEAS PVT LTD.	LPB	MIA
DORIMET SRL CO TRANS QUIDANA SA	M.D. OVERSEAS PVT LTD.	LPB	MIA
ORBOL SA CO TRANS QUIDANA SA	CALFLOR ENTERPRISES INC C/O IBI INTERNATIONAL LOGISTICS INC	LPB	MIA
ORBOL SA CO TRANS QUIDANA SA	KHANDWALA FINSTOCK PVT LTD	LPB	MIA



Costo de envío (la aerolínea no realiza el envío, solo el servicio de transporte).

AGENCIAS DE CARGA	TARIFA MÍNIMA	TARIFA POR KILO
ACC AGENCIAS GENERALES DE CARGA BOLIVIA S.R.L.	Tarifa Mínima USD 200 hasta 144,93 kilos	1,38
BRINK'S BOLIVIA S.A.	Tarifa Mínima USD 200 hasta 41,32 kilos	4,84

6. "Informe y detalle, si en las operaciones de Boliviana de Aviación en el exterior, deben cumplir con alguna normativa de traslado de estos metales, como los lingotes de oro y si el país de los Estados Unidos autorizó el ingreso de la misma, señale qué tramitación se debe cumplir. (Adjunte la guía aérea de exportación).

RESPUESTA

La empresa Boliviana de Aviación, transmite la información con anticipación ante la Aduana de Estados Unidos y a través de la empresa (Worldwide Flight Services) WFS representante de carga en Miami, se registra la información al sistema (Automatic Manifest System) AMS, de acuerdo al procedimiento de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (U.S. Customs and Border Protection).

Respecto a la autorización, es el consignatario de la carga quien realiza los trámites pertinentes ante la U.S.Customs para su liberación.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

[Handwritten signature]
Francisco Rojas
 TRO
 Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FPL/jdo
 Cc. Archivo
 HR. E/2023-06965



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de mayo de 2023
P.I.E. N° 747/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Moyoviri Moye, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente General de Boliviana de Aviación (BoA): "1. Informe y detalle, cuántas veces Boliviana de Aviación – BoA, trasladó lingotes de oro o similares, desde Bolivia a diferentes países del mundo, desde enero de 2021 hasta mayo del 2023; cuál es el peso y el costo del envío. (Adjunte documentación de respaldo). --- 2. Informe y detalle, qué empresa y/o institución privada o pública, persona natural o jurídica, realizó estos envíos por Boliviana de Aviación - BoA, desde enero de 2021 hasta mayo de 2023. (Adjunte documentación de respaldo). --- 3. Informe y detalle, si Boliviana de Aviación - BoA certifica la salida de todas las mercaderías de importación y exportación a nivel nacional de metales como el oro, y si existen estos reportes desde enero 2021 hasta mayo del 2023. (Adjunte documentación de respaldo). --- 4. Informe y detalle, cuántos kilos de lingotes de oro se trasladaron por Boliviana de Aviación desde Bolivia con destino a los Estados Unidos, en fecha 26 de abril de 2023 y señale si hubieran realizado otras operaciones de traslado de lingotes de oro al país mencionado. (Adjunte documentación de respaldo). --- 5. Informe y detalle, qué empresa y/o institución pública o privada; persona natural o jurídica realizó dicho envío de los lingotes de oro por Boliviana de Aviación BoA, cuál el costo económico de envío, de qué ciudad de Bolivia fue recepcionada, y a qué ciudad de los Estados Unidos llegó y quién era el concesionario, o cuál fue el destino final de estos lingotes de oro que fueron enviados el 26 de abril de 2023. (Adjunte documentación de respaldo). --- 6. Informe y detalle, si en las operaciones de Boliviana de Aviación en el exterior, deben cumplir con alguna normativa de traslado de estos metales, como los lingotes de oro y si el país de los Estados Unidos autorizó el ingreso de la misma, señale qué tramitación se debe cumplir. (Adjunte la guía aérea de exportación)."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gládis Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA